Sr. presidente,

Nuestro país por su geografía posee una gran variedad de paisajes donde la belleza escénica y paisajes maravillosos son una característica innegable. El potencial de turismo que tenemos como país es gigante. En la región de Los Lagos, que represento, el turismo es una actividad productiva muy sustancial.

El Lago Llanquihue, Osorno y Puyehue, termas y montañas, la isla de Chiloé…son solo algunos ejemplos de polos de gran atractivo turístico, que contribuyen de manera positiva al desarrollo de la región.

La institucionalidad del turismo debe adecuarse a los nuevos tiempos, a considerar que esta actividad crece cada día mas y por eso es fundamental una legislación moderna.

Ahora bien, ¿como se hace esta modernización?

El proyecto que votamos hoy en general, contiene diversas disposiciones para modificar las normativas que regulan la materia. Se establecen nuevas definiciones, se crean nuevos comités y consejos, establece multas, y además regula los traspasos de trabajadores cuando sea correspondiente.

Sr. presidente, el turismo es primordial para Chile y para las regiones. Y en este punto me quiero detener porque es muy importante relevar lo siguiente.

Los nuevos gobiernos regionales serán los encargados de reconfigurar los planes de desarrollo regional entre los cuales el turismo es fundamental.

Dicho eso, el proyecto de ley considera la creación de un comité de ministros del turismo y a la vez un comité de Seremis del turismo presente en cada una de las regiones. ¿Como conjugaran o dialogaran estos comités con los nuevos gobiernos regionales?

¿De quién dependerá el Servicio Nacional de Turismo en las regiones? ¿Del delegado presidencial o del gobernador regional? ¿Con quién se coordinará? ¿O esta coordinación se hará solo a nivel central a través de la Subsecretaria de turismo? Estas interrogantes no son baladí y es necesario plantearlas.

El desarrollo social y económico y el fomento productivo serán materias de la gobernanza regional. Las consideraciones por tanto que haga este proyecto al respecto son vitales a la hora de analizar la nueva institucionalidad del turismo. Sobre todo, porque es un tema de especial relevancia y con espíritu local.

Respecto de los tipos de turismo, es necesario que nos abramos a más posibilidades como el turismo rural, gastronómico o astronómico. Sin embargo, las definiciones y delimitaciones deben quedar claras, para que exista certeza en el desarrollo de la actividad económica, pero sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente.

Voto a favor,

He dicho.